

Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Procesal II: Procedimiento ordinario
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Procesal I: Instituciones procesales
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Procesal II: Procedimiento ordinario, quienes participen serán capaces de describir los procedimientos declarativos civiles, estableciendo sus componentes y naturaleza. En este sentido, el/la estudiante podrán valorar el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, cuyas normas son supletorias en relación a los demás procesos civiles, pudiendo contrastar las diferencias con aquél como con otros juicios declarativos especiales de tramitación simplificada. Quienes participen podrán experimentar la profundidad del íter procesal que guía al procedimiento en comento, pudiendo relatar cuál es la lógica subyacente al mismo, sus principios, estructura y casos en que debe utilizarse.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
4. Analiza las circunstancias en que se desempeña profesionalmente valorando su propio desempeño y las diferentes perspectivas existentes para la justa resolución de los desafíos que le son propios.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Describir los procedimientos declarativos civiles, estableciendo sus componentes y naturaleza.
2. Valorar el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, cuyas normas son supletorias en relación a los demás procesos civiles, pudiendo contrastar las diferencias con aquél como con otros juicios declarativos especiales de tramitación simplificada.
3. Experimentar la profundidad del íter procesal que guía al procedimiento en comento, pudiendo relatar cuál es la lógica subyacente al mismo, sus principios, estructura y casos en que debe utilizarse.

III. CONTENIDOS

I. Reglas comunes a todo procedimiento

II. Procedimiento Declarativo Ordinario

- a. Estructura.
- b. Principios aplicables.
- c. Casos en que debe utilizarse.

III. Fase declarativa

- a. Demanda.
 - i. Concepto, características y requisitos de la demanda.
 - ii. Efectos de la interposición de la demanda.
 - iii. Actitudes que puede adoptar el juez frente a la demanda.
 - iv. Retiro y/o modificación de la demanda.
- b. Emplazamiento.
 - i. Concepto de emplazamiento.
 - ii. Elementos del emplazamiento.
 - iii. Características del término de emplazamiento.
 - iv. Efectos que produce el emplazamiento.
 - v. Medios para anular un procedimiento por falta de emplazamiento.
- c. Actitudes del demandado frente a la demanda.
 - i. Rebeldía.
 - ii. Allanamiento.
 - iii. Excepciones dilatorias Concepto Enumeración de las excepciones dilatorias Excepciones mixtas o anómalas Tramitación de las excepciones dilatorias Excepción dilatoria e incidente de nulidad.
 - iv. Contestación de la demanda Concepto Requisitos.
 - v. Diferencias entre las excepciones y las alegaciones o defensas.
 - vi. Excepciones perentorias.
 - vii. Reconvencción Concepto Fundamento Requisitos de fondo para que proceda la reconvencción Tramitación y fallo de la reconvencción.
- d. Réplica y réplica.

IV. Fase probatoria

- a. Concepto de prueba.
- b. Reglamentación de la prueba en Chile. Apreciación crítica.
- c. Recepción de la causa a prueba.
- d. Objeto de la prueba.
- e. Carga de la prueba.
- f. Sistemas de valoración de la prueba.
- g. Medios probatorios y clasificación.
- h. Medios de prueba en particular.
 - i. Instrumentos públicos y privados.
 - ii. Testigos.
 - iii. Confesión.
 - iv. Inspección personal del tribunal.
 - v. Informe pericial.
 - vi. Presunciones.
- i. Término probatorio.
 - i. Concepto.
 - ii. Características.
 - iii. Clasificación.
- j. Trámites posteriores.
 - i. Escrito de observaciones a la prueba.
 - ii. Agregación de la prueba o diligencias pendientes.
 - iii. Medidas para mejor resolver.

V. Conclusión del proceso

- a. Citación para oír sentencia.
- b. Requisitos de la sentencia definitiva.
- c. Otros modos de terminación del proceso.
- d. Efectos.

VI. Incidentes

- a. Concepto y sentido.
- b. Clases y características de los incidentes.
- c. Promoción y tramitación de cuestiones accesorias.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.

4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
8. Taller de redacción de texto que es pedido.
9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Redacción de acciones jurídicas (recurso de protección, demandas, contestación) a partir de un caso o entrevista a patrocinado.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. ORELLANA TORRES, Fernando (2006): *Manual de Derecho Procesal. Procedimientos civiles ordinarios y especiales*, Tomo II (Santiago, Editorial Librotecnia).
2. RODRÍGUEZ PAPIC, Ignacio (1995): *Procedimiento Civil. Juicio ordinario de mayor cuantía* (Santiago, Edit. Jurídica).
3. BORDALÍ SALAMANCA, Andrés, et. al. (2014): *El juicio ordinario de mayor cuantía, procedimiento sumario y tutela cautelar*. 2a ed. (Santiago: Legal Publishing Chile)

Bibliografía complementaria:

1. CAROCCA, Alex (2003): *Manual de Derecho Procesal: Los Procesos Declarativos*, Tomo II (Santiago, LexisNexis).
2. CASARINO, Mario (2012): *Manual de Derecho Procesal. Derecho Procesal Civil*, Tomo VI. 5ª ed. (Santiago, Editorial Jurídica de Chile)